AÑO XXXIII.—NUMERO 10.793

JUEVES 1.º DE FEBRERO DE 1934

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre... 15 »
Número suelto, 10 cts.

Las sesiones de Cortes

Con motivo de una proposición incidental del señor Lamamié de Clairac, el Gobierno hace cuestión de confianza el resultado de la votación

El ministro de Justicia da lectura en el Parlamento a la ley de amnistía de los señores Benjumea y Calvo Sotelo

Comienza la sesión

31, a las 6 t.

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

Los diputados no demuestran mucha prisa en ocupar sus escaños.

En las tribunas hay bastante animación.

En el banco azul los señores Alvarez Valdés, Pareja Yébenes y Cid.

Se lee el acta de la sesión anterior, cual es aprobada.

Seguidamente se pasa al

ORDEN DEL DIA

Se lee un dictamen de la Comisión de Marina sobre concesión de recompensas a un jefe y varios oficiales del Cuerpo auxiliar de la Armada.

No hay peticiones de palabras y queda aprobado sin discusión.

Igual sucede con otro dictamen de la Comisión de Comunicaciones, por que se faculta al director general de Comunicaciones para contratar las reparaciones necesarias en los coches de oficinas-ambulancias, por un total de novecientas mil pesetas. La Comisión de Presupuestos también se muestra conforme, pero entiende que la autorización debe concederse al ministro y no al director general.

Por no estar presentes los señores Martínez de Velasco y Gil Robles no pueden apoyar las proposiciones de ley que tienen presentadas sobre la reforma agraria y la expropiación de tierras a los grandes de España.

Las Comisiones gestoras

Se dá cuenta de una proposición incidental acerca de la constitución y funcionamiento de las comisiones gestoras provinciales de Navarra y las Vascongadas.

Su autor, el señor Aispún la defiende.

Da cuenta de cómo se procedió a la renovación de la Comisión gestora de Navarra, y dice que ya es hora de que cesen los procedimientos gubernativos.

Explica lo ocurrido en Navarra, y se extiende en consideraciones acerca de lo que debe ser la administración general.

Afirma que lo que debe hacer el Gobierno es procurar cuanto antes la celebración de elecciones para la renovación de las Comisiones, y no sustituirlas más por procedimientos gubernativos.

Teamina diciendo que Navarra lo que quiere es elegirse diputados suyos, por el procedimiento que sea, y pide que no se le regateen sus derechos a la región que representa.

El señor Irujo se muestra conforme con la manifestación de Aizpún.

Explica los procedimientos seguidos para la renovación de las Diputaciones durante la dictadura, después con el general Berenguer, y ahora con la República.

Estima que ya ha llegado la hora de renovar los procedimientos, y de que se dé al pueblo la satisfacción de poder elegir a todos sus representantes por el procedimiento más rápido.

Habla de la lentitud de procederes del Gobierno, y asegura que si no hubiera sido por la actuación de la Comisión gestora, en Navarra no hubiera aumentado el número de los carlistas.

Termina insistiendo que con las actuales sustituciones no se resuelve otra cosa que un cambio de personas

Contestación de Martínez Barrios

Contesta a los oradores el ministro de la Gobernación.

Dice que en esa renovación él se ha limitado al cumplimiento de un decreto del Gobiereo que luego fué convertido en ley por las Cortes Constituyentes, y pue cree no haberse extralimitado en el cumplimiento de esa ley.

Dice que mientras exista la ley de 21 de Abril no puede hacerse otra cosa más que cumplirse esa ley. Recomienda a los oradores que traigan una proposición de ley para modificar la pue ha citado, cuyos preceptos más importantes lee.

En cuanto al régimen especial que han solicitado para Navarra, no vé los motivos de la petición, que en ese caso lo mismo podía concederse a Andalucía, Extremadura, Alava o Levante.

Manifiesta que los argumentos expuestos lo predisponen favorablemente, pero que no ve otro camino que la modificación o derogación de la ley por los trámites legales y parlamentarios.

El señor González López hace uso de la palabra y dice que el problema de las Comisiones gestoras no es solo de la de Navarra sino de todas las Diputaciones, por lo que debe irse a su renovación por elección.

Las ractificaciones

Rectifican los señores Aizpun y Martínez Barrios.

El primero retira su proposición.

Una proposición incidental

Se da cuenta de otra proposición incidental pidiendo que se deroge el decreto de constitución de las Comisiones gestoras, y que se anuncie la pronta celebración de elecciones municipales y provinciales.

Es autor de esta proposición incidental el señor Lamamié de Clairac el cual la defiende, afirmando que todos los sectores de la Cámara tienen solicitado lo que él pide ahora.

Intervienen varios diputados, expresando diversos criterios.

Como son muchos los diputados que desean hablar, el presidente de la Cámara anuncia que no está dispuesto a conceder la palabra más que a los jefes de los grupos parlamentarios cuando quieran exponer su opinión.

Teodomiro Menéndez interrumpe diciendo:

—Así lo hacía Chindasvinto.

—Yo no sé si Chindasvinto lo hacía así. Lo que sí sé es que ese procedimiento, muy acertado, lo utilizó un presidente que ocupó este sitio con tanto prestigio como el señor Besteiro.

El señor Pérez Madrigal dice que el presidente de la Cámara ha dado pruebas de ser un gran liberal poniendo a discusión esta proposición de Lamamié, que no hubiera sido aceptada en el otro Parlamento.

El Gobierno hace cuestión de confianza la votación

El ministro de la Gobernación dice que en vista del derrotero que ha tomado este asunto, el Gobierno hace cuestión de confianza la votación de la proposición incidental del señor Lamamié de Clairac.

Muchos diputados aplauden estas palabras.

Sometida a votación, resulta desestimada por 189 votos contra 67.

Han votado a favor de la proposición los de Renovación Española y los socialistas. Con el Gobierno lo han hecho los demás sectores de la Cámara.

Lectura de proyectos de ley

El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios da lectura a varios decretos, entre ellos uno sobre la orden civil de Africa y otro sobre la separación de funcionarios civiles y militares sin el correspondiente expediente.

La amnistía

El ministro de Justicia da lectura al proyecto de amnistía parcial de los señores Calvo Sotelo y Benjumea.

Un ruego del Presidente

El presidente de la Cámara ruega a los diputados se convenga en aplazar para la sesión de mañana la discusión de los desórdenes estudiantiles porque en caso contrario se causaría gran perturbación en los asuntos a resolver en la de hoy.

La Cámara lo toma en consideración, accediendo a lo solicitado.

La intensificación de cultivos

Seguidamente se reanuda la discusión del dictamen sobre la intensificación de cultivos, defendiendo un voto particular el señor Azpeitia.

Se da lectura a otro voto particular que defiende el primer firmante señor Martínez Hervás.

Pide que se de legitimación a los expedientes de cultivo que se han tramitado en Andalucía, con arreglo a las leyes existentes. También pide queden en suspenso los expedientes de desahucio que se han instruido.

Un incidente

En vista de lo extenso del discurso del señor Martínez Hervás, el diputado señor Perez Madrigal interrumpe diciendo:

—Lo que su señoría debe hacer es parcelar el discurso.

Risas.

—Con mucho gusto lo parcelaré si es para que su señoría lo entienda.

Entre el señor Perez Madrigal y los diputados socialistas se promueve un incidente en el que se insultan duramente.

Un diputado dice:

No le hagais caso que es un tránsfuga.

—Y vosotros sois unos traidores de los trabajadores.

Los insultos siguen arreciando hasta que el presidente logra imponer orden.

El señor Perez Madrigal acude a la presidencia para pedir que se aclaren los agravíos que se le han hecho, pero la presidencia no le atiende.

El señor Martínez Hervás continúa su discurso, pero este es tan largo que le interrumpen varios diputados.

Uno de ellos le dice.

—No haga su señoría de Perez Madrigal,

Estas palabras producen un fuerte escándalo, que la presidencia logra terminar, después de muchos esfuerzos.

El señor Alba, dirigiéndose a los diputados les ruega que por propia estimación no produzcan estos espectáculos.

Los asuntos particulares son para resolverlos fuera de este sitio. Aquí hay que tener en cuenta la seriedad del cargo y no conducirse de modo impropio, pues no lo he de tolerar.

Restablecida la calma, el señor Martínez Hervás continúa su discurso y como se prolongara demasiado, el presidente anuncia que se prorroga la sesión.

Al terminar el orador, el presidente de la Cámara levanta la sesión después de haber dado cuenta del orden del día para la de mañana.

Notas parlamentarias

Un Manifiesto de los agrarios

Esta tarde ha sido repartido por los pasillos de la Cámara un Manifiesto de los agrarios en el cual este sector parlamentario hace profesión de fe republicana y expresan su deseo de gobernar si fuera preciso, en beneficio de los intereses de España.

A esta declaración van unidas las bases fundamentales del grupo, que son entre otras la revisión constitucional y política y no perder el contacto con las fuerzas de derechas con las que se hicieron las elecciones.

En el orden social y económico se rocogen las campañas que tienen hechas, girando todo alrededor del fomento de los intereses agrícolas del país.

Los haberes del clero

Según se decía esta tarde en los pasillos del Congreso, parece que el Gobierno está conforme con que se acrediten haberes a los sacerdotes que prestaban servicios a la iglesia al advenir la República y tuviesen 50 años de edad.

Esta fórmula parece que es del agrado de los elementos de derechas.

Reunión de la minoría conservadora

Bajo la presidencia del señor Maura, se ha reunido esta tarde la minoría conservadora para fijar la norma de conducta que se debe seguir cuando se someta a las Cortes el proyecto de ley de amnistía.

El señor Maura dijo que él no está dispuesto a votarla, haciendo la misma afirmación los señores Arranz y Bravo Ferrer.

Algunos diputados de la minoría dijeron que votarían con el Gobierno y otros manifestaron que obrarían según les dictase la conciencia.

La unión de los agrarios y conservadores

Esta tarde, en los pasillos del Congreso un diputado conservador habló con los periodistas sobre la posible inteligencia de los agrarios con los conservadores.

Dijo el diputado que es este un asunto al que los periódicos le han concedido demasiada importancia.

Terminó diciendo que del manifiesto que esta tarde harían público los agrarios dependía todo.

El discurso de Martínez Barrio

Esta noche, en los pasillos de la Cámara fué muy elogiado el discurso pronunciado por el ministro de Gobernación señor Martínez Barrio.

Maura dijo que había hecho un discurso admirable. Ya era hora, agregó, que desde el banco azul se hablara de modo tan enérgico como lo ha hecho el señor Martínez Barrio.

El decreto de amnistía parcial

El ministro de Justicia leyó a última hora de la tarde el proyecto de amnistía parcial de los señores Calvo Sotelo y Benjumea. El proyecto dice así:

Dentro de las ventajas del régimen constitucional están los poderes que emanan del pueblo y a este corresponde la función legislativa de ejercer por medio de las Cortes la forma mas clara de exponer el sufragio que de el emana y que merece respeto. Por eso si una elección sin defectos coloca a un ciudadano en condiciones de ser diputado al Gobierno corresponde procurar que por medios efectivos se cumpla la voluntad del pueblo.

Cuando esta unanimidad del sentir popular merece asentimiento de la mayoría de las Cortes el Gobierno cumple un deber democrático recogiéndola.

En su virtud vengo en decretar:

Artículo único: Se concede amnistía a don Rafael Benjumea y don José Calvo Sotelo de los delitos juzgados y penados por sentencia del 7 de diciembre de 1932 por el Tribunal designado por las Cortes Constituyentes a propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

Felicitaciones a Martinez Barrio

Al terminar su discurso el señor Martínez Barrio fué muy felicitado por los diputados.

Entre los que se acercaron al señor Martínez Barrio para expresarle su felicitación se hallaba el señor Maura quien le manifestó que se encontraba conforme con sus manifestaciones.

Dice el exconde de Romanones

El exconde de Romanones en los pasillos de la Cámara hablando con los periodistas les decía que a su juicio el ambiente era cada vez más despejado. El peligro revolucionario se aleja cada vez más.

Refiriéndose sobre la proposición incidental dijo que había visto con gusto que el señor Martínez Barrio cada dia se acredita más como un gran parlamentario.

Manifestaciones de Martínez Barrio

Hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas después del debate el señor Martínez Barrio les decía: Como pueden ustedes ver el Gobierno es el que marca el rumbo de su política, sin que para ello necesite de asesoramientos.

Un nuevo festejo

Lo que será el Baile de Presentación del Carnaval, de la Asociación de la Prensa

De hoy en adelante venimos dando cuenta a nuestros lectores, de interesantes detalles relacionados con el suntuoso Baile de Presentación del Carnaval que para el día diez de febrero prepara, con todo entusiasmo, la Asociación de la Prensa.

La Comisión organizadora se dedicó ayer a visitar los estudios de los artistas que preparan el ornamento de las salas del teatro.

El notable artista don Antonio Gómez, excelente escenógrafo, está terminando una fastuosa decoración para convertir el escenario del Romea en un magnífico restorán de estilo moderno

Este gran salón será iluminado con luz indirecta y puede decirse, que tanto por su enormes proporciones, como por la calidad de la obra, es la única, de esta clase, que se ha visto en nuestro coliseo.

Todo el decorado obedece al propósito de la Comisión de rodear este espectáculo de un gran ambiente de modernidad y de elegancia.

También visitó la Comisión organizadora el estudio del notable escultor murciano don Juan González Moreno quien en estos momentos se dedica a la confección de enormes caretas y otras alegorías que ornamentarán el salón de baile, dándole un aspecto completamente nuevo y original.

Nuestros compañeros, los notables pintores Luis Garay y Manuel Ortiz de Villajos se hallan dando las últimas pinceladas al cartel anunciador, del que nada decimos porque quizá mañaua pueda el público contemplarlo en la fachada del domicilio de la Asociación de la Prensa.

Lo que será el baile

La Asociación de la Prensa pretende que el Baile de Presentación del Carnaval tome carta de naturaleza en Murcia y venga a ser la nota más característica de esta entidad. Pretende, en una palabra, que este festival supere a cuantos se han celebrado en Murcia, tanto en elegancia cuanto en distinción y buen gusto. A ese fin van encaminados todos sus esfuerzos.

El baile estará rodeado de grandes atractivos, tales como el de la concesión de valiosos premios a las comparsas y máscaras de ambos sexos que se presenten.

La Comisión ha invitado a un nutrido grupo de bellísimas y distinguidas señoritas de la capital para que, a las doce de la noche hagan su aparición en la sala de baile, representando el Carnaval que nace.

Se tiene el propósito de que a esa hora y coincidiendo con ese momento, se producirá en todo el teatro una fantástica lluvia de confetis de oro.

Pero una de las notas más divertidas de este gran festival será la de *buscar la media naranja*.

Este interesaute entretenimiento se desarrollará del modo siguiente:

La Comisión receptora de la Asociación de la Prensa entregará en la puerta de Romea, a señoras y caballeros, elegantes sobres conteniendo una tarjeta con una media naranja.

La misión del elemento masculino será la de buscar, entre las señoritas la media naranja que coincida con la suya. El hallazgo de cada media naranja será premiado por la Asociación de la Prensa con magníficos regalos.

Los abanicos

La Comisión organizadora del gran Baile de Presentación del Carnaval ha empezado a recibir abanicos firmados por destacadísimos escritores nacionales y locales.

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 31 de Enero de 1909)

MURCIA.—Ha marchado a Madrid el senador don José Servet Brugarolas.

—Ha llegado de Jumilla el secretario de aquel Ayuntamiento don Alejandro Pinazo.

—Procedente de Madrid ha llegado a Murcia el exdiputado por Yecla y electo gobernador de Valladolid don Juan Antonio Perea.

—Se encuentra bastante mejorada de su grave enfermedad la distinguida señora doña Elisa Esteve, esposa del exalcalde don Antonio López Gómez.

—También se halla muy mejorado de su enfermedad el niño Ricardo de la Cierva Codorniu, hijo del ministro de la Gobernación.

—Han sido destinados a Murcia los vigilantes de segunda clase Ramón Bautista Monserrat, Jesús López Fuentes, Luis Alba, Carlos Castro y Leopoldo Alvarez Serra, opositores aprobados en los últimos ejercicios.

—Se halla muy mejorado de la enfermedad que sufre don Salvador Guillén.

—Ha fallecido en esta capital el antiguo empleado de la Diputación provincial don Pedro Pellúz Villalba.

—En la vecina ciudad de Orihuela el padre jesuita Julio Fulgus, que realizaba estudios en la montaña situada en la falda del Colegio de Santo Domingo, tuvo la desgracia de caer al fondo del jardín, resultando muerto, Fulgus era geólogo y naturalista de gran nombradía y era sócio de numerosas academias de América y Europa.

MADRID. La adjudicación del concurso para la construcción de una escuadra promete dar juego. «El Imparcial» protesta de que se negocie con la Casa Wikers a espaldas de las demás, habiéndose denegado la petición de estas de que se las oyera para mejorar sus proposiciones. El hecho no tiene precedentes en la historia de la administración española.

El asunto March

La Comisión de Responsabilidades acuerda que no ha lugar a su detención

31, a las 3 t.

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha oficiado al señor Casanueva, como presidente de la actual Comisión parlamentaria de Responsabilidades, preguntándole si dicha Comisión mantiene la orden de prisión contra el señor March.

La Comisión se reunirá hoy para resolver este asunto.

Se reune la Comisión

En la reunión celebrada por la Comisión de Responsabilidades para tratar del asunto March, se acordó comunicar a las autoridades que no ha lugar a la detención del señor March.

Este pasará la frontera en las primeras horas de la noche de hoy.

Charla de la semana

LA COSA PUBLICA Y LOS ENMASCARADOS

Máscara, lo que es máscara (caretas, antifaces y hasta cabezas, ya postizas, de cartón, ya hechas con peinados y afeites, aprovechando la que dió a cada uno la Naturaleza), casi todos los que se agitan, nadan, sobrenadan, pululan en la cosa pública la usan. ¿Qué decir de los agrarios que aceptan y acatan la República? Ellos aseguran que van a cara descubierta a la República; pero, tal vez sea una suspicacia, a mí su cara me parece careta, su voz de falsete, su traje disfraz, y estoy por gritarles: ¡Os conozco, mascaritas, os conozco!

No es que yo sea una especie de mascarón de proa, cara feroz, hirsutos cabellos, gesto fosco, mirada de fanático, mueca intransigente, recelosa; cara, en fin, de las que llama el vulgo muy expresivamente de pocos amigos. No. Y, además de no tener esa desagradable fisonomía, sé que la política es el arte de hacer amigos, y que hacer republicanos, convertir en tales a los que fueron monárquicos o neutrales, es el fin primordial de la propaganda. Y, no obstante pensar así, me alarma más que me complace la aceptación y el acatamiento de los agrarios. Los que, como el conde de Romanones, continúan sentados en las gradas del trono vacío, los que cual él esperan al rey Alfonso, al rey Juan o al rey Perico con la esperanza de los judíos en el advenimiento del Mesías, me inspiran menos recelo e inquietud que los monárquicos conversos que a título de aceptadores y acatadores se han colado de rondón en el campo de la República.

Con un poco de aprensión, quizás excesivamente aprensivo, temo que el mal, antes externo (sarpullido, irritación de la piel, granos y diviesos), se nos haya metido dentro.

Es un recelo probablemente infundado, pero no lo puedo remediar.

La República no es una mera fórmula, es esencial para todo buen republicano. No se acepta como un mal o, si no tanto, como un hecho irremediable; se acepta como la madre que nos echa en las entrañas de nuestra mujer: con amor y con espíritu de sacrificio, no cual una pesadumbre fatal, sino como un bien celestial, divino, inefable.

Y no hay contradicción al recelar de los que, tras cultivar la viña del Señor, vienen a vendimiar en nuestro campo y al sentir plena confianza en el republicanismo de Alcalá Zamora, Maura (don Miguel), Ortega y Gasset y cuantos se proclamaron republicanos bajo la dictadura de Primo de Rivera y reinando todavía Alfonso XIII.

En los monárquicos o indiferentes en política que antes del 14 de abril se hicieron republicanos, creo; dudo —no lo puedo remediar—de los que en tropel y a bandados entran en el alcázar republicano a banderas desplegadas, en las cuales pueden leerse estos lemas; revisión de la Constitución; ¡abajo el laicismo!; libertad de enseñanza; la tierra para quien la hereda, no para quien la cultiva por él mismo.

La Constitución se puede revisar por los métodos específicos en la Constitución misma, como nadie desconoce. Tampoco debe desconocer nadie que las esencias fundamentales del régimen republicano son modificables en la reglamentación, inmutables en su organización, en su principio filosófico. La República, la que amamos los republiconos, ha de ser liberal, democrática, laica, sencilla, virtuosa, económica, autonomista y atenta, muy atenta, a la consecución de la justicia social. No hay que confundir a nuestra República, a la República de los republicanos españoles, con las Repúblicas de Portugal, de Polonia, de Alemania, de Hungría, de casi toda le América, de Liberia en Africa y de la Unión de Repúblicas socialistas y soviéticas en Asia occidental y Europa oriental. Hay que distinguir. Distingamos.

Cubierto el rostro con verdaderas máscaras, no metafóricas como las que hemos colocado en las narices de los agrarios, han escamoteado siete pistoleros el sumario al juez de urgencia que lo instruía sobre los graves sucesos de Zaragoza.

Esto es urgencia, la de los pistoleros de Zaragoza, y no el remedio urgente buscado por las minorías tradicionalista y de Renovación, para sentar al señor Calvo Sotelo, diputado electo y no elegible hasta que se le indulte o amnistíe, en el salón de sesiones del Parlamento.

Más afortunado que en sus artículos de «A B C» estuvo en su discurso el señor Goicoechea. En uno de esos artículos nos contaba que el periodista ingles del siglo XVIII señor Wilker pudo sentarse en la Cámara de los Comunes después de diez y nueve años de elecciones y repulsas.

Y en el otro artículo referente al francés señor Malvy nos decía que el conocido político galo pudo sentarse en el Parlamento de su país así que cumplió la condena de seis años de destierro. ¡Diez y nueve años a la inglesa, seis a la francesa! ¡Se luce Calvo Sotelo si le vestimos a la europea un traje cortado por las tijeras eruditas de don Antonio Goicoechea!

Lo único serio en esta solución de una cura de urgencia para el señor Calvo Sotelo es lo que escribe el humorista Fernández Florez, quien asegura que el día que vea sentado en el Congreso al diputado gallego le dará su más sentido pésame, porque entonces será uno de tantos, un fracasado más, y ahora en el destierro es un superhombre, un genio, un héroe, un santo, el espolique o el escudero de Santiago Apóstol.

Hay que traerle cuanto antes: achicará al tieso Vallellano, hará callar a Goicoechea, mirará de reojo a Rodezno, no se reirá al oír los cuentos y chascarrillos de Royo Villanova y querrá mandar más que Gil Robles. También Calvo Sotelo está disfrazado.

Los que lo estaban de veras y, estándolo a nadie engañan, son los atracadores del sumario instruído en Zaragoza.

Se dice que el robo no importa porque hay copia del sumario. ¡Y aunque no la hubiera! Lo importante no es el robo en sí mismo, es la audacia de los atracadores.

Como si nada hubiese pasado en Zaragoza y como si no acabara de pasar lo que en la hermosa y fuerte capital de Aragón ha ocurrido, se atraca al grito de ¡manos arriba! a un juez y a un escribano y se hace desaparecer un sumario.

Gravísimo síntoma, gravísimo pero que es clara señal de que la tragedia no ha terminado. El telón ha caído. Se acabó una jornada sangrienta, terrible. Pero la tragedia no finalizó. Espantosa probabilidad la de que continúe. ¿Más sangre aún? ¿Todavía más víctimas? ¿Ha de subsistir la zozobra en una ciudad como Zaragoza? Creíamos en el escarmiento de los rebeldes, se confiaba en un gobernador como el que tan grato ha sido a una buena porción de zaragozanos y, sin embargo, no ha terminado todo, no es prudente dormirse tranquilos y confiados.

Se han dado dos síntomas de que retoña el mal, de que no ha habido escarmiento, de que el enemigo de la tranquilidad conserva fuerzas. Uno de esos síntomas es la colisión entre dos bandos de estudiantes (pugna que ha repercutido en Madrid, Sevilla, Málaga, Valencia, etcétera); el otro, el atraco a un juez para robarle el sumario.

No se ha restablecido la paz en Zaragoza. ¿Se restablecerá en España, en Europa, en el mundo, o es la paz una de las víctimas de la guerra de los cuatro años? La esperanza lleva también máscara. Se oculta bajo un negro antifaz.

Roberto CASTROVIDO

Diputación provincial

Lo que dice el presidente

Al recibir el presidente de la Comisión gestora a los periodistas les manifestó que había comenzado a pagarse la nómina del personal de la Diputación.

También dijo el señor Palazón que habían sido libradas al Ayuntamiento cerca de ocho mil pesetas, resto de la cantidad que le correspondía percibir por su participación en el impuesto de cédulas personales.

Extranjero

En Corea perecen de frío varias personas

31, a las 7 t.

Londres.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter:

Desde hace varios días reina un violentísimo temporal a lo largo de la costa oriental de Corea.

La isla de Dagelet ha permanecido varios días incomunicada, y 41 personas han perecido a consecuencia del intenso frío reinante.

Información municipal

Lo que dice el alcalde accidental

Los periodistas fueron recibidos por el señor Navarro Ufano, el cual les manifestó que por ausencia del alcalde se había hecho cargo accidentalmente de la Alcaldía.

Añadió que el alcalde había marchado a Madrid donde aguardará la llegada de la comisión que marchará el viernes a realizar diversas gestiones encaminadas a resolver la crisis de trabajo.

Obra cultural de la República

Concursos nacionales de escultura, arte decorativo y grabado (dibujo)

La Dirección General de Bellas Artes ha convocado concursos de escultura, arte decorativo y grabado (dibujo), que se ajustarán a las siguientes bases:

Bases generales para estos tres concursos.—a) Podrán presentarse a estos Concursos todos los artistas españoles, hispanoamericanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias, excepto aquellos que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en alguno de estos Concursos celebrados el año anterior.

b) Será requisito indispensable para la entrega del premio, en su totalidad o en plazos si así conviniere a los artistas para la adquisición de materiales o para la realización de la obra, el informe favorable del Presidente del Jurado, el cual ejercerá funciones fiscalizadoras tanto respecto a la ejecución de la misma, como a la calidad de los materiales que en ella se empleen.

c) Inspirados estos Concursos no sólo en el deseo de premiar obras de singular valor artístico sino en el de alentar a los artistas, deberá el Jurado atenerse, cuando no hallare mérito absoluto, al relativo de los trabajos presentados, para que así no quede sin adjudicición de recompensa ninguno de estos Concursos, asistiéndoles la facultad de rebajar el premio si, a su juicio, no hubiese ninguna obra merecedora de la totalidad del mismo. En caso de rebajarse el premio, el artista favorecido con él no tendrá obligación de ejecutar la obra.

d) Transcurridos quince días a partir de la publicación del fallo de cada uno de los Concursos en la «Gaceta de Madrid», los artistas retirarán por sí mismos o por persona delegada al efecto, los trabajos presentados, sin que en ningún caso venga la Secretaría obligada a la devolución de los mismos. Transcurrido este plazo la Secretaría dispondrá lo que estime oportuno de los trabajos que no hubiesen sido retirados.

Bases del concurso de escultura.—1.ª Será tema de este Concurso un busto exento de la República de tamaño algo mayor que el natural.

2.ª Los trabajos se presentarán en yeso, siendo obligación del artista premiado ejecutarlo en materia definitiva: mármol, piedra estatuaria o bronce.

3.ª Se concederán un premio de ocho mil pesetas y dos accésits de mil pesetas cada uno.

4.ª Cada artista podrá presentar una sola obra.

5.ª El Jurado estará constituido, por un Consejero artista propuesto de entre sus miembros por el Consejo Superior de Cultura, el cual ejercerá el cargo de Presidente; un escultor que propondrá la Academia de Bellas Artes; otro, propuesto por la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; otro, que designará la Escuela de Artes y Oficios y otro la Dirección de Bellas Artes; y el Secretario de los Concursos Nacionales, que lo será asimismo del Jurado, con voz pero sin voto.

6.ª Los trabajos, firmados, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) los días laborables del diez al quince de Marzo próximo, ambos inclusive, de once a una.

7.ª La Exposición de las obras presentadas se celebrará dentro de los quince días siguientes a la terminación del plazo de entrega y el Jurado emitirá su fallo antes de su clausura.

8.ª El artista premiado se comprometerá a entregar la obra realizada en materia definitiva, en el ministerio de Instrucción pública o donde éste le indique, antes del 31 de diciembre próximo.

(Véanse las Bases generales.)

Bases del concurso de arte decorativo.—1.ª Será tema de este concurso una placa de carácter decorativo, que pueda reproducirse en metales, esmalte o cualquier otra materia que ofrezca garantías de resistencia y duración, pudiéndose presentar obras en materia definitiva, teniendo en cuenta que las reproducciones puedan colocarse a la intemperie.

2.ª Se concederán un premio de seis mil pesetas y dos accésits de mil pesetas cada uno.

3.ª En esta placa, cuya dimensión no excederá de 80 centímetros ni será menor de 60, estará representada una figura o busto de República y llevará una inscripción que diga: «República Española».

4.ª El Jurado estará constituido por un Consejero artista nombrado de entre sus miembros por el Consejo de Cultura y el cual ejercerá las funciones de presidente; un maestro metalista esmaltador que designará la Escuela de Artes y Oficios; un pintor que propondrá la Academia de Bellas Artes; otro, propuesto por la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado; otro, designado por la Dirección general de Bellas Artes; y el Secretario de los Concursos Nacionales, que será a su vez Secretario del Jurado, con voz pero sin voto.

5.ª La obra premiada quedará en poder del Estado.

6.ª Los trabajos, firmados, se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) en los días laborables del 15 al 20 de marzo próximo ambos inclusive, de once a una.

6.ª La Exposición de los trabajos presentados a este Concurso se celebrará dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de entrega y el Jurado emitirá su fallo antes de su clausura.

(Véanse las Bases generales.)

Bases del concurso de grabado (dibujo).—1.ª Será tema de este concurso un título de Doctor.

2.ª Este Concurso se dividirá en dos partes, siendo la primera el dibujo para un título de Doctor, ejecutado a lápiz o pluma y en tamaño definitivo (47 por 55 centímetros).

3.ª Los concursantes tendrán libertad absoluta en cuanto a la composición, sin más que procurar que destaque debidamente el texto y sea evidente la naturaleza del diploma.

4.ª Los artistas que no incluyan en el proyecto el texto totalmente dibujado, deberán presentar modelos de la tipografía, original o no, en que habrá de componerse.

5.ª Se concederá un premio de dos mil pesetas y dos accésits de quinientas pesetas cada uno.

6.ª Los concursantes que lo soliciten recibirán de la Secretaría de los Concursos una muestra de los actuales títulos, que no tendrá otro valor que el informativo en cuanto a la distribución del texto, la cual, no obstante, puede ser modificada.

7.ª La obra premiada pasará a ser propiedad del Estado.

8.ª Los trabajos se entregarán en la Secretaría de los Concursos Nacionales (ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes) del 20 al 28 de Febrero, ambos inclusive, de once a una.

9.ª El Jurado de este concurso lo constituirán tres o cuatro artistas y críticos propuestos por la Dirección general de Bellas Artes.

10. En los quince días siguientes a la terminación del plazo de entrega se celebrará la Exposición de los dibujos presentados y el Jurado emitirá su fallo antes de su clausura.

11 Una vez fallado este Concurso se señalarán las bases a que ha de sujetarse la segunda parte del mismo en lo referente al grabado del dibujo que resulte elegido.

(Véanse las Bases generales.)

Información regional

LA UNION

Concordia

Al inaugurar hoy esta ventana por donde un pueblo agonizante se asoma a la vida pública, han de ser nuestros anhelos más fervientes intentar unir en estrecho abrazo a la gran familia republicana, que en pos de un mismo ideal, aferrados a sus posiciones adjetivas, se miran con recelo y desconfianza olvidando su sustantividad, mientras el enemigo común trata de imponer la política nefasta que sumió a este pueblo en la desolación y la ruina.

Poseen, a nuestro juicio, cualquiera de los partidos republicanos de nuestro pueblo, la suficiente conciencia democrática y es necesario amor al régimen que la nación en uso de su soberanía supo darse, para permitir que sus diferencias partidistas sean causa de la deformación que elementos interesados en ello tratan de imprimir a la obra de todos, al socaire de nuestras disputas y querellas.

Y persuadidos de la buena voluntad que anima a los elementos netamente republicanos de las diferentes ideologías hacemos este llamamiento cordial a todos sin excepción los que sientan el republicanismo en la entraña de su ser, para que olvidando agravios si los hubo y dejando a un lado conveniencias partidistas traten de ir a una fusión, circunstancial si se quiere, que de al traste con la esperanzada confiada de los escasos elementos derechistas, que aun sueñan con absurdas restauraciones y con caciquiles influencias.

No trataremos de bucear en el pasado con miras polemistas, pues no es hora de ahondar diferencias, pero sí debemes extraer las enseñanzas que nos brinde, haciendo algunas consideraciones hijas de una dolorosa experiencia. La conducta seguida en las pasadas elecciones y la táctica empleada, ha dado ya sus resultados sin beneficio sensible para los elementos republicanos que llevados de su buena fé, hemos de suponerlo así, hicieron un pacto con las fuerzas derechistas tratando de atraerlas al área de la República. Logrado por estas últimas el objetivo malévolo de aparecer triunfantes, dando la sensación de ostentar un poderío de que carecen, se enfrentan con sus aliados a quien deben su triunfo, y tratan de imponerse y desvirtuar el contenido democrático de la República con coacciones y amenazas.

Y esta actitud jactanciosa que las derechas adoptan en la política general del país, tiene su escuela en el reflejo recogido por sus afines de la política local que tratan de erigirse en rectores de nuestra ciudadanía imponiendo sus antiguas normas, y su viejo estilo, que la repulsa viril de un pueblo consciente de su civilidad aventó en un día radioso de abril.

Aquella famosa primera vuelta electoral, en que los partidos acudieron a la lucha confiados en su fuerza, evidenció que aquí las derechas, pese a la actividad desplegada y a los recursos a que apelaron, carecen de potencialidad, y que por lo tanto sería absurdo que por nuestras diferencias, una exigua minoría impusiera sus procedimientos antidemocráticos y antiliberales en un régimen republicanos.

Urge, pues, que los partidos republicanos, incluyendo a los socialistas naturalmente, depongan sus recelos y resquemores, tratando de llegar a una inteligencia cordial, que les ponga a cubierto de las asechanzas de los enemigos; es preciso sacrificar incluso las conveniencias partidistas en beneficio del ideal común; hay que saltar por encima de los imperativos de las organizaciones si es preciso, pues si sensible es la equivocación en una contienda nacional, aún lo es más, por tocarnos más de cerca, en una contienda de índole local en que se ventilan intereses, que no siempre por su desconocimiento, son tenidos en cuenta por los elementos rectores de las organizaciones nacionales.

Preparémosnos en la paz, para la guerra, y cuando la batalla se libre, que nuestros adversarios nos encuentren fuertemente unidos formando un bloque indestructible en el que se estrellen las torpes maniobras y los esfuerzos inútiles de los que aún sueñan con retrotraer la política a los tiempos ominosos de la dictadura y de la monarquía.

Hay que laborar unidos hasta dar la batalla definitiva a nuestros enemigos, y una vez desembarazado el camino de obstáculos tradicionales, tratar de mejorar con todas nuestras energías nuestra precaria situación. Las democráticas y acogedoras columnas de EL LIBERAL serán siempre el portavoz de nuestros anhelos y de nuestras inquietudes.

Acerca de una campaña

La triste circunstancia del fallecimiento del médico Director de nuestro Hospital, ha puesto sobre el tapete de la actualidad la provisión de la vacante, acusándose dos tendencias opuestas acerca de quien ha de ser el sucesor que reemplace las funciones directoras, y de ello se ha hecho cuestión candente que apasiona a la opinión, por lo que nosotros hemos de hacernos eco de ella.

Sin entrar en el fondo de la misma hemos de apostillar con unas consideraciones exentas de parcialidad el asunto, lamentando el cariz político que trata de darse a la cuestión y la campaña emprendida por los periódicos locales tomando partido por uno u otro de los candidatos, y con ello pretexto para zaherirse mutuamente, saliendo con ello malparados los protagonistas que por espíritu de clase, debieron parar en seco una campaña que en nada les beneficia.

La decisión adoptada por la Junta de Gobierno del Hospital, justa o injusta, debe ser expuesta a la consideración del señor gobernador, ya que evidentemente ha dado lugar a protestas de diversos sectores de opinión de las que se han hecho eco algunas instituciones, para que aquél previos los asesoramientos pertinentes y abriendo una información pública, dé una solución justa a tan enojoso asunto, pues creemos no hayan razones para que porque una decisión de la Junta de una institución sea impugnada por los que se crean perjudicados se haga a ésta volver de su acuerdo, y menos aún para caso que esta decisión sea adoptada contra viento y marea frente al anhelo unánime del pueblo haya de mantenerse por el capricho o el favoritismo de unos señores. C.

SUCESOS

Por implorar la caridad pública

Por implorar la caridad pública ha sido detenido Vicente Martínez Fernández (a) El Triguito, de 44 años.

El detenido lo había sido el día anterior por la misma causa, y ha sufrido arrestos gubernativos en diferentes poblaciones, habiendo sido también detenido por hurto y estafa.

También por implorar la caridad pública ha sido detenido el súbdito noruego Karl Hilbet Bergluni, de 35 años, el cual ha sido puesto a la disposición del juzgado municipal por carecer de domicilio.

Menor detenido

Los guardias de Seguridad detuvieron a Cristóbal González Girona, de 15 años, el cual se había fugado del domicilio de su abuelo, en el pueblo de Cantoria, provincia de Almería, donde tiene su residencia.

Un timo

Ginés Martínez Silvestre, de 38 años, ha denunciado en la Comisaría que al pasar por la Plaza de Romea se le acercó un muchacho de unos dieciocho años, de regular estatura, moreno, vistiendo un traje de americana clara, el cual le dijo que se había encontrado una cartera con algo que tal vez tuviera valor, por lo que quería consultarlo.

En aquellos momentos se le acercó otro individuo de unos cuarenta años, alto, delgado, moreno, vistiendo traje oscuro, el cual reconoció el contenido de la cartera, diciendo que lo que tenía eran billetes.

El joven propuso entonces el cambio del contenido de la cartera por billetes, y el denunciante marchó a su domicilio de donde recogió trescientas pesetas en billetes, que unidos a otros que trajo el segundo individuo depositaron en un pañuelo, que entregaron al declarante mientras los otros dos, según le dijeron, iban a comprobar el valor del contenido de la cartera.

Como tardaran en regresar abrió el pañuelo, y se encontró con que solo contenía recortes de periódicos, y que entre los dos individuos le habían timado las trescientas pesetas.

Muchacho lesionado

Cuando iba vendiendo churros por la calle de Escopeteros Francisco Torrecillas Clemente, de 14 años, se cruzó con Mercedes Bolarín Rocamora, la cual le afofeteó diciendo que le había chillado al oído.

Francisco fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en el cuello.

NOTICIAS

Las misas que se celebrarán el día primero de febrero en las Capuchinas, de ocho a nueve de la mañana, se aplicarán por el alma de doña Prudencia Betolaza, madre política de don Eduardo Souan.

Del gobierno civil

Se fija el precio del pan de familia en 65 céntimos el kilo

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que se había recibido la contestación al informe emitido por lr Junta provincial reguladora de los precios del trigo, la harina y el pon a la Junta Central.

La respuesta de ésta ha sido aprobando el informe, por lo que queda fijado el precio del pan de familia en 65 céntimos el kilo durante todo el mes de febrero.

Cada mes se reunirá dicha junta, y con arreglo al estado del mercado, se fijará el precio del pan para el mes siguiente.

La crisis de trabajo en Cieza

También dijo el señor Rodríguez Soriano a los periodistas que había recibido la visita del gestor provincial don Joaquín Gómez García, de Cieza, el cual había ido con una comisión del partido radical a hablarle de la crisis de trabajo allí existente y a interesarle el apoyo para la consecución de determinadas obras, entre ellas un puente sobre la carretera de Madrid, lo que resolvería de momento la situación de aquellos trabajadores.

También le interesaron sus visitantes la pronta libertad de los detenidos gubernativos que aún quedan, cuya detención se realizó con motivo de los pasados sucesos.

La Escuela de Comercio

Finalmente dijo el señor Rodríguez Soriano que según se le había comunicado, se había ya firmado el decreto por el que se eleva a Profesional la Escuela Pericial de Comercio, en la que ya podrán cursar sus estudios los profesores mercantiles, noticia que se complacía en facilitar.

Los partidos de izquierda

Acción Republicana propugna su fusión

31, a las 3 t.

Madrid.—Como se sabe, Acción Republica propugna la fusión de los partidos de izquierda.

En la asamblea celebrada por el Consejo nacional de dicho partido, se ha acordado dirigirse a las organizaciones provinciales para que contribuyan al logro de la fusión de los partidos de izquierda.

Entiende el Consejo que, habiendo mantenido siempre Acción Republicana la bandera de esa fusión, no debe oponerse para lograrla poniendo obstáculos a aquellos partidos que no pongan dificultades a la realización de ese anhelo.

LEA USTED
"Heraldo de Madrid"

La actuación del Gobierno

El Consejo se ocupa ampliamente del problema del paro obrero

Se prorroga por diez días el plazo para reorganizar las Comisiones gestoras

Se reunen los ministros

31, a las 3 t.

Madrid. - A las diez y media de la mañana quedaron los ministros reunidos en Consejo, el cual se celebró en la Presidencia.

La reunión terminó poco después de la una y cuarto de la tarde.

Lo que dice Lerroux

El primero en salir de la reunión fué el presidente del Gobierno, al que los informadores se apresuraron a interrogar.

—¿Ha revestido mucha importancia el Consejo que han celebrado ustedes?, le preguntaron los periodistas.

—La misma que todos los Consejos, les contestó el señor Lerroux. ¿Por qué me preguntan ustedes si ha tenido más importancia que los otros?

—Por los comentarios que ha motivado el aplazamiento de la firma del decreto autorizando la presentación de un proyecto de amnistía parcial a las Cortes.

—Eso no tiene importancia, pues es cosa debida a la comodidad.

Probablemente ese decreto será sometido esta tarde a la firma del presidente de la República, y tal vez esta tarde o mañana será leído en la Cámara.

Estas cosas, siguió diciendo, las dirijo yo personalmente, y ustedes se empeñan en encontrar causas donde no las hay.

Por ejemplo, la no presencia del ministro de Instrucción pública en la sesión de ayer tarde de la Cámara, ha dado lugar a comentarios y a que se afirme que el señor Pareja Yébenes había dimitido. Lo ocurrido fué que cuando llegó el señor Pareja Yébenes al Congreso, como quiera que don Diego Martínez Barrios está enfermo y no puede contestar en la interpelación anunciada sobre los sucesos de la Facultad de San Carlos, no me pareció oportuno que el ministro de Instrucción se encontrara sólo para contestar, y para evitarlo, cuando llegó al Congreso me acerqué y le dije: Usted se va de aquí ahora mismo.

Lo que dice el ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que la mayor parte del tiempo que había durado el Consejo lo había consumido él dando cuenta al Gobierno de la extensión del paro obrero, el cual, aunque mejora de aspecto, es problema que interesa grandemente al Gobierno.

Yo he expuesto al Gobierno, siguió diciendo el ministro, un plan de obras públicas de realización inmediata, para aliviar la situación de la clase trabajadora. En este plan figuran varias obras hidráulicas de importancia y que han de procurar beneficios a la economía nacional.

El Consejo ha escuchado con verdadera atención lo que yo he expuesto, y se ha mostrado partidario de comenzar cuanto antes las obras más urgentes del plan trazado mediante proyectos de ley presentados a las Cortes para su desarrollo, y mediante decretos, ya que buen número de ellas pueden emprenderse de esta manera, remediando el paro existente en muchas localidades españolas.

Con referencia a la huelga de los obreros de la empresa Ormaechea, agregó el ministro, que se decía comenzaría hoy, sigo diciendo como al principio que esta huelga es inmotivada, pues si es verdad que la empresa va despidiendo a los obreros conforme terminan los trabajos en los tajos, también es cierto que todos ellos encuentran inmediata colocación en obras de otras empresas constructoras y en obras del Estado, por lo que no se puede afirmar que es la situación del paro obrero la que obliga a ir a esa huelga.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión por los ministros facilitada a la Prensa, dice lo siguiente:

El Gobierno tuvo un largo cambio de impresiones sabre asuntos de actualidad.

Presidencia: Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre revisión de las resoluciones referentes a la separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación do causa.

Justicia: Decreto autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de amnistía a favor de los diputadas electos don Rafael Benjumea Marín y don José Calvo Sotelo.

Decreto con normas para la reforma del secretariado de los juzgados municipales.

Guerra: Decreto autorizando al ministro para la celebración de un concurso para la adquisición de terrenos destinados a escuela práctica del Batallón de Zapadores Minadores número uno.

Otro concediendo la Medalla de sufrimientos por la Patria con la correspondiente indemnización por estar incurso en el apartado D) del artículo quinto de la vigente ley de 22 de junio de 1921 al capitán de infantería con destino en Aviación don Julio Meléndez Machado.

Marina: Decreto organizando los estudios superiores de los jefes y oficiales de la Intervención de la Armada.

Otro creando el cargo de Inspector general de Marina, inherente al de jefe del Estado Mayor de la Armada.

Gobernación: Decreto prorrogando por diez días el plazo concedido para la reorganización de las Comisiones gestoras.

Instrucción: El ministro dió cuenta del estado de los conflictos escolares, los cuales prometen una pronta y favorable solución, y de las medidas adoptadas para su terminación, las cuales merecieron la aprobación del Consejo.

Decreto disponiendo que el Instituto Nacional de segunda Enseñanza de El Escorial se rija en su funcionamiento por las mismas normas que el de Villafranca de los Barros.

Otro nombrando Rector de la Universidad de Santiago al actual Vicerrector de la misma don Ricardo Montequi.

Otro admitiendo la dimisión de sus cargos de vocales del Consejo Nacional de Cultura a don Leonardo Martí Echevarrí, don Amós Salvador Carreras y don Joaquín Alvarez Pastor.

Otro nombrando para sustituirlos a don Ramón Cabanillas Enríquez, académico de número de la Española; a don Alfonso Bogonaki, catedrático de Madsid y a don Enrique Alvarez López, catedrático de Málaga.

Otro admitiendo la dimisión de

(Continúa en 4.ª plana.)

Para vestir bien
suscríbase a
LA MODA PRACTICA
la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios
Se publica los días 5 y 20 de cada mes
SUSCRIPCION
MADRID
Una peseta al mes
PROVINCIAS
tres pesetas trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón
CUPON
Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA
Marqués de Cubas, 5.—Madrid
D. .....
de .....
calle .....
desea un número de la MODA PRACTICA, gratis, de muestra
Firma,
L. M.

Diario de Lorca

El suceso del día

Todos sabemos que cuando llueve en nuestro pueblo el tránsito por las calles se hace casi imposible.

Por esta causa se han visto las calles encharcadas y llenas en su mayoría de barro dando origen a escenas pintorescas, algunas, que nosotros hemos tenido ocasión de presenciar.

Ayer tarde, cuando nos disponíamos a ir al cine seducidos por el programa anunciado, un joven distinguido que vestía un elegante traje azul marino y calzaba zapatos de charol negro, tuvo la desgracia de resbalar cuando atravesaba el jardín de las flores cayendo el infeliz al suelo cuan largo era y dándose un tremendo golpe que por fortuna no tuvo consecuencias, aunque sí hubo de lamentar nuestro elegante joven el natural susto y la pérdida de un traje, pues éste resultó lleno completamente de barro.

Nosotros que acudimos seguidamente al lugar del suceso, nada pudimos hacer por el gallardo joven después de saber que había resultado ileso de su inafortunada caída, y lamentándonos de lo ocurrido penetramos en el Guerra.

Distraídos por lo que acababa de suceder llegamos a la sala cuando había empezado la función y preocupados nos sentamos en uno de los asientos del patio de butacas, pero cuán fué nuestra sorpresa, al encenderse las luces contemplamos a nuestro lado a una bella señorita de ojos soñadores, que después de mirar llena de ansiedad por todas partes, decía a una señora que había junto a ella:

—¿Qué le habrá pasado a Rodolfo, mamá, que aún no ha venido?

¿Sería este Rodolfo, el apuesto joven que había tenido la desgracia de caer?...

. . . . . .

Y terminó la función sin aparecer el galán.

Qué gusto si lloviera todos los días, nos dijimos cuando salíamos del teatro...

Nuestra visita al alcalde

El alcalde de la ciudad, señor Requena, al recibirnos ayer nos dijo que había leído nuestra información sobre las aguas sucias que son arrojadas en la vía pública, manifestándonos que son muchas las multas que lleva impuestas al vecindario sobre este particular, pero parece ser que nada se consigue. por ello, haciéndose eco de las justas quejas de los vecinos que hacemos mención de las citadas calles, mandará publicar otro bando y obligará a que las aguas no sean arrojadas a la calle, con fuertes multas.

Si así se hace hará un buen servicio a la salud pública.

Nuestra próxima interviú

Por el interés que ha de ofrecer al vecindario, próximamente publicaremos una interviú que le hemos hecho al alcalde del pueblo, señor Requena, en la que se reflejan interesantes manifestaciones de la marcha de nuestro Municipio y los propósitos de su alcalde.

Próximo banquete

El domingo próximo se celebrará el banquete organizado por el Círculo Mercantil en honor a don José Salas Just.

Por las muchas simpatías del homenajeado son muchas las tarjetas que hay adquiridas.

Anuncio de huelga

Se nos dice que ha sido presentado en el Ayuntamiento el oficio de huelga por los obreros curtidores de este pueblo.

Procuraremos enterarnos de este asunto para informar a nuestros lectores.—C.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 30 de Enero de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 32.162.086 metros cúbicos; desagüe, 298.598 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 25.512.521 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 11.742.320 metros cúbica; desagüe, 347.660 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 3.165.534 metros cúbicos; desagüe, 46.742 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse, 2.202.401 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicoa.

Murcia 31 de Enero de 1934.

Vida Religiosa

Santoral. — Día 1.° de febrero de 1934.—Jueves.—San Ignacio, obispo y mártir. San Cecilio.—San Efrén. —San Pablo.—Santa Brígida virgen.

La Misa y oficio divino de San Ignacio, obispo y mártir, con rito doble y color blanco.

Mes de febrero.—Este mes consta de 28 días. Está Consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones a las seis de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

Día 1.—En San Nicolás.

Día 2.—En San Juan Bautista.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona,, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Capilla del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes

Ejercicio del primer viernes de mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús,

Viernes 2 de febrero de 1934.—Por la mañana a las siete Misa de Comunión con acompañamiento de armonium y motetes cantados por los alumnos de esta Institución. Celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y dará la Sagrada Comunión el doctor don José María García Rioja, Beneficiado de esta santa Iglesia Catedral y Fiscal Eclesiástico del Obispado de Cartagena.

Los ejercicios de la tarde serán a las seis. Se rezará coronillas y preces de rúbrica, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús y ejercicio de la Hora Santa y sermón que predicará el P. Basiliso Valiente de la Casa Sacerdotal, terminándose estos cultos con la bendición eucarística que dará el reverendo P. Antonio de la Concepción.

Estos cultos se aplicarán en sufragio y eterno descanso de las Benditas Animas del Purgatorio.

BOLSA

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 31 a las 12 n.

Interior. 4 por 100.. . .	69 70
Amortizable 4 por 100. .	79 50
Amortizable 5 por 100. .	99 90
Banco de España. . . .	549 50
Tabacos.	209 00
Francos franceses. . . .	48 85
Libras.	38 85
Dólares.	7 76
Liras.	65 45
Francos suizos.	240 90

La cosecha de patata

Ha sufrido una importante disminución

31, a las 7 t.

Madrid.—Según los datos oficiales falicitados en el ministerio de Agricultura, la cosecha de patata en 1933 ha sido de 43 millones de quintales métricos, cuando en 1932 fué de 53 millones de quintales.

De la producción en 1933, cuatro millones corresponden a la patata temprama cosechada en Barcelona y Valencia, la cual, como se sabe, se dedica en su casi totalidad a la exportación.

Los otros 39 millones corresponden al cultivo extensivo y hortícola en las demás regiones.

La cosecha ha sido mala en Galicia, mediana en Extremadura, León y Castilla la Vieja, regular en el resto de España, y muy buena en Asturias y Santander.

Una campaña simpática

31, a las 7 t.

Madrid.—El Comité Ejecutivo de la Federación de Inquilinos, domiciliada en Madrid (calle Mayor, 4), acordó hacer pública protesta contra el sistemático encarecimiento de las subsistencias de dos meses a la fecha actual principalmente en los azúcares, aceites, pastas para sopa, patatas, hortalizas, carbón, etc., y ahora pan y carnes.

Las filiales que componen esa Federación realizarán una campaña nacional para combatir tales artificiosos encarecimientos y solicitar sea derogado el decreto del ministerio de Justicia de 16 de junio de 1932, que restringe la rebaja de rentas de fincas urbanas, y se presente a las Cortes una ley de inquilinato que resuelva la exorbitante carestía actual de la vivienda.

Vía interceptada

La serenidad de una mujer evita una catástrofe

31, a las 7 t.

Madrid.—El expreso de Galicia, que tiene su llegada a Madrid a las 9,40 de la mañana, llegó ayer a las 8,20 de la noche.

El motivo de este retraso fué el que entre las estaciones de Toral, en la provincia de León, y la de Quereño, en la provincia de Orense, la vía quedó interceptada por el desprendimiento de una roca de dos toneladas de peso.

Viajeros llegados en este tren a Madrid nos han manifestado que una mujer que hasta hace poco ha sido guardabarrera, al darse cuenta de lo ocurrido marchó por la vía en busca del tren, haciendo señas al maquinista. Apercibido éste, detuvo el convoy, y ello evitó una catástrofe segura.

Entre los viajeros del tren se realizó una colecta a favor de la mujer, en la que participaron todos los que iban en el expreso.

Como la mayor parte de los viajeros no llevaban comida, confiados en que llegarían a Madrid a primera hora de la mañana, a los que pudo ser se les atendió en el coche restaurante, y los que nó, comieron en León, donde el tren se detuvo por este motivo todo el tiempo preciso.

La vida en Madrid

Periódico recogido

31, a las 7 l.

Madrid.—El fiscal de Prensa ha denunciado y ordenado la recogida de la edición del periódico «La Lucha».

También ha ordenado la detención de su director como autor de un artículo contra la forma de Gobierno.

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spra y Chemical, C.° Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España:

Busquets Hermanos y C.ª

Martí 11 (-) VALENCIA (-) Teléfono 14.500

Ahora, las mujeres de 50 años pueden fácilmente no parecer más que 30, quitándose las arrugas indiscretas y volviendo a tener la piel lisa en estas tres partes. El Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, ha hecho un descubrimiento sorprendente, que devuelve a la piel la juventud que tenía. Este producto, llamado Biocel, es un extracto maravillosamente concentrado, obtenido de animales jóvenes. Está mezclado, ahora, con la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, Color Rosa, y alimenta, nutre y rejuvenece inmediatamente una piel ajada y rugosa. Los músculos relajados del rostro se tonifican y aprietan, y la tez adquiere un aspecto juvenil y un frescor verdaderamente sorprendentes. La Crema Tokalon no ha sufrido nunca ningún fracaso. Se garantiza el éxito o, sino, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluído).

Revendedores de Máquinas Frigoríficas

Se necesitan expertos y activos para la capital de provincia y poblaciones de importancia relacionados con carnicerías, restaurants, bars, fábricas de embutidos, etc., para la venta de máquinas de pequeña y mediana potencia. Se trata de Frigoríficos Electro-Automáticos de producción nacional, máximas garantías de fabricación y ventajas sobre competencia. Escribir con detalles a núm. 9999. Vergara, 11. Anuncios. BARCELONA

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO — Teléfono 1702

¡MADRES! LA ANTIGUA Y ACREDITADA «DENTICINA VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO», CURA A LOS NIÑOS TODOS LOS TRASTORNOS DE LA DENTICION. CAJA, CON 18 PAPELES, 1,50.

ONDULACION

Se ondula a domicilio a 1 peseta, corte de pelo 0'50. Lealtad, 31, Carmen.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.° de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . . .	0,10
» 5,01 a 10 Ptas.	0,15
» 10,01 a 50 »	0,20
» 50,01 a 100 »	0,30
» 100,01 a 250 »	0,50
» 250,01 a 500 »	0,75
» 500,01 a 750 »	1,00
» 750,01 a 1.000 »	1,50
» 1000,01 a 1500 »	3,00

Nodrizas

Ama de cria para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de dos meses. Razón: Rincón de Seca, preguntando por María Serrano. (10)

Suscríbase a EL LIBERAL

TRAJES

Ni mejor ni más baratos que ATUÉ los hace nadie. Riquelme, 15, Sastrería.

Lea usted Heraldo de Madrid

LA DENTICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños

PRECIO DEL FRASCO 2'25 PTAS.

De venta en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 26 Murcia

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (252)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

La derrota de aquella noche había encendido más y más su odio.

Después de tres horas de mortales angustias vió el hidalgo que de su casa salían el alcalde y los corchetes, quedando la mujer que debía cuidarlo hasta que recobrase la salud.

Cuando en la pazuela estuvo la ronca, dijo don Fernando a sus dependientes;

- Hasta mañana es preciso vigilar a ese hombre.

Y añadió dirigiéndose a uno de los corchetes:

—Tú, que eres astuto y disimulado, te quedarás por aquí para hacer observaciones.

—Mala comisión me da vuestra señoría.

- En cambio tendrás buena recompensa.

—Eso es otra cosa.

—Mucho cuidado y mucha discreción.

Quedóse en la plazuela el corchete designado. Alejáronse los demás con el alcalde.

Volvió a reinar el silencio mas profundo.

La noche había sido borrascosa.

CAPITULO LXXXV

Al dia siguiente

Brilló la luz de un nuevo dia.

El señor Faustino no había conseguido cerrar sus ojos al sueño.

Los dolores eran siempre horribles.

Además estaba muy débil por efecto de las rudas conmociones y de la sangría.

Para que su sufrimiento fuese mayor pensaba en lo que le había dicho el alcalde.

¿Era posible que aún cambiasen de propósito Cardona y sus amigos, y que determinasen que la justicia pusiese término al rsunto?

Si, posibie lo consideró el hidalgo.

No importa que a los bandidos se les hubiese dejado en libertad, pues fácilmente los encontrarían y los obligarían a declarar.

Por lo que pudiera suceder, Munilla hubiera determinado ocultarse hasta ver lo que sus adversarios hacían.

Empero no podía moverse.

Grande había sido su desdicha al ser socorrido precisamente por don Fernando de Montalbán.

Tenía que resignarse y esperar los sucesos.

En tanto que así sufria el miserable, reíanse nuestros amigos, y el señor Baltasar de Cardona se encaminaba a la vivienda del alcalde.

Lo recibió éste con demostraciones de la más cariñoso amistad, y le preguntó:

—¿Qué ha sucedido anocho...? Porque temo que se haya turbado la tranquilidad de vuestra prometida.

—Os dije que el señor Faustino no había de tardar en cometer un abuso y anoche lo intentó.

—Mis sospechas.

- Han sido fundadas.

Lo mismo que las noches anteriores—repuso el alcalde—, quise dar una vuelta por Santo Tomás.

—¿Y qué encontrásteis?

—A un hombre que gritaba pidiendo socorro.

—¡, Munilla.

—Me dijo que unos ladrones le habian dado una paliza, dejándole medio muerto.

—Co de la paliza es verdad, y en cuanto a los ladrones, aunque gubo tres en aquel sitio, no robaron a Munilla, si bien se llevaron todo el dinero que tenía y que era una cantidad respetable.

—Señor Baltasar, si queréis darme evplicaciones...

—No he venido para otra cosa.

—Os escucho.

—Brincipiaré por deciros que doña Jrene estaría ya en el otro mundo, si no hubiésemos adoptado la precaución de que en su casa se quedase Andrés.

—¡Que estaría muerta!

—Y el golpe se preparó con bastante habilidad.

—Explicáos, señor Cardona—dijo ansiosamente don Fernando—. Vuestras palabras son gravísimas.

—Agn dudáis de que sea posible tanta ruindad como la que se abriga en el alma del señor Faustino.

—No lo dudo; pero lo que apenas se concibe es su atrevimiento.

—Lo que de valor le falta, le sobra de odio.

—Tenéis razón.

El señor Baltasar refirió con todos sus detalles los sucesos de la noche anterior.

Nada quiso ocultar, porque hubiera sido una ingratitud qne se mostrase reservado con el noble alcalde, y porque tampoco le convenía.

Con atención profunda escuchó don Fernando.

En su semblante contraido se pintaba su indignación.

Cuando el señor Baltasar terminó el relato dijo:

—Os he hablado coa la franqueza que debe hablarse al caballero y al amigo, y no al juez.

—Comprendo.

—Y como amigo debéis contestarme.

—Sí, con la misma franqueza os manifestaré mi opinión.

Probablemente es opuesta a la mía.

—No os eqnivocáis.

—¿Creéis que anoche debió Andrés encerrar a los bandidos y abisaros?

—Y a la cárcel hubieran ido con Munilla desde la vivienda nel señor Raimundo. Para hacerlo así había muchas razones que no es posible que se oculien a vos ni a vuestros amigos.

—Precisamente la justicia, ya lo sé.

Que es antes que todo.

—Caballero, cuando intentan herirme, me defiendo, pero no mando a la justicia para acusar al que me ofende y qne se le castigue, porque esto aunque no lo sea, se parece algo a una delación.

—No señor Cardona. ni es delación ni se le parece. Han intentado asesinar a doña Irene habéis conseguido estorbarlo y apoderaros de los asesinos. y obligación teníais de entregarlos a la justicia, siquiera para dar una satisfacción a la que muy pronto será vuestra esposa.

—A pesar de todo eso...

—Habéis queaido ser generoso hasta la exageración, y además, lo mismo vos que Andrés, os complacéis en buscar los peligros para dominarlos.

Asi bemos nacido y así hemos de morir.

—Debéis tener en cuenta que no se trata solamente de vos, sino de la vida, y quizáá de la honra de la mujer a quien amáis, y sabe Dios lo que puede costarle vuestra imprudente generosidad. Libre habéis dejado al asesino; una y otra vez ha quedado impune, y la impunidad lo alienta para intentar nuevos abusar.

—Peor para él.

—O para vosotros, pues no podéis responder de que algún día ese miserable no consiga satiafacer su deseo de venganza, y si llega a suceder, aunque se le imponga el mas terrible castigo, la desgracia no podrá remediarse.

—¡Dios nos protejerá!

—Tenéis mucho valor, sois astutos, ingeniosos y muy previsores; poro cuando el traidor acecha coostantemente, encuentra al fin la ocasión para descargar el golpe. y contra la alevosía el valor para nada sirve.

—Clertamente.

—¿Habéis creido que ese hombre ha de arrepentirse?

Temperatura del dia 31 de enero de 1934

Máxima a la sombra.	12'6
Mínima.	1'0
Evaporación en mm.	3
Lluvia en mm.	0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. Dirección. . . 1130 / Redacción. . . 1824 / Administración. . 1606

Apartado de Correos, 54

cargo de inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos a don Eduardo Chicharro.

Otro nombrando para sustituirle a don Federico Oliver.

Trabajo: El ministro hizo al Consejo una detenida exposición del estado actual del paro obrero, y de las obras que proponía para su resolución.

Diferentes ministros expusieron sus observaciones con arreglo a los antecedentes que del problema tenían, y se acordó el nombramiento de una ponencia ministerial que lo estudie con todo detenimiento y someta sus estudios al Gobierno.

Comunicacisnes: Decreto suspendiendo la autorización provisional concedida a la Sociedad Anónima Radio Argentina para la instalación de comunicaciones directas entre Madrid y Nueva York, sin escala en Buenos Aires.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración civil a un funcionario del Cuerpo de Correos.

Agricultura: El ministro dió cuenta de la política desarrollada por su ministerio en el asunto de las tasas de la harina y el trigo y el pan, siendo aprobado por el Consejo el criterio del ministro.

Industria y Comercio: Decreto autorizando a la Unión Naval de Levante y a don Horacio Echevarrieta para la importación temporal de barras de hierro con destino a la construcción de los cañoneros contratados con el Gobierno de Méjico.

Se acordó la organización de la Comisión técnica de la asamblea siderometalúrgica, encargada de recoger, clasificar y resumir todos los datos necesarios para en el más breve plazo dictar la legislación de protección al fomento de la industria nacional, y el nombramiento de una ponencia que actúe de asesora.

Lo que publica la "Gaceta"

La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden del ministerio de Agricultura por la que se determina que los derechos arancelarios del maíz exótico que se importe a partir del primero de febrero serán de 6,55 pesetas oro por quintal métrico.

Otro del ministerio del Trabajo admitiendo la dimisión a don José Vicente Portillo González del cargo de vocal patrono del jurado mixto de los trabajos del campo de Villarrobledo, provincia de Albacete.

La patente de los automóviles

Como consecuencia de gestiones realizadas cerca del ministro de Hacienda se ha conseguido la prórroga del plazo para el pago del impuesto de patente de los vehículos de tracción mecánica.

Sobre la unión de los partidos de izquierda

Cada vez que recuerdo la fecha gloriosa en que predominó el sentimiento del pueblo republicano al nefasto monarquismo, me es casi imposible creer la actitud tomada por los partidos republicanos, en contra, no solamente de sus peculiares postulados, sino de un régimen que había nacido como ya profetizó el ilustre tribuno don Emilio Castelar y Ripoll: sin el estampido del cañón, ni el brillar de la bayoneta ni las luchas en las barricadas; no. La República a España tiene que venir por la propia convicción del pueblo. Efectivamente, cuando el pueblo se vió harto de soportar el «inri» de sus malos gobernantes, dió la batalla decisiva del 14 de abril proclamando la República, sin tener más arma de defensa que el pedazo de papel que todo lector conocerá.

Este pueblo que escuchó en varias ocasiones los distintos discursos que, fogosamente indicaban la honda transformación que sufrirían los distintos resortes del Estado y del Municipio, y que en realidad así debió de ser, como decía nuestro ilustre presbítero don Juan García Morales. llevamos dos años de República dirigida por hombres de izquierda, y todavía siguen en los departamentos ministeriales los mismos consejeros que hubo en tiempo de la monarquía.

Pues bien, este pueblo, no sabía, el célebre e histórico día 14 de Abril, cómo se iba adherir más a esas doctrinas que los hombres predicaban; pero ¿qué pasó? que casi todo fué una utopía. Más, ¿cuál fué la causa que produjo tal efecto? Parcamente quedó demostrado el 19 de Noviembre. Las luchas continuas entre los dirigentes de los partidos de izquierda; y, más aún, no llevar a efecto la obra esperada con tanta codicia por el pueblo.

En esta actitud que indebidamente tomaron, se les fué abriendo paso a ese contingente de hombres que el pueblo, desorientado, ha llevado al Parlamento.

Una vez que conocieron, lo que tantas veces anunció «Heraldo» y El Liberal de Murcia, entonces empezó a moverse la nave de la unificación entre los partidos de izquierda. ¿Por qué? Porque han notado los dirigentes y las distintas agrupaciones, que los que hoy tienen la mayoría en el Parlamento van caminando al vulneramiento de la Constitución: han conseguido librar cierta cantidad para el clero, le han dado un frenazo a la sustitución de las Ordenes religiosas; han paralizado la Reforma Agraria, etc., etc.

Pues así y todo, soy partidario de la unión de los partidos de izquierda republicana como dice el refrán: «nunca es tarde si la idea es buena». Hay que olvidar esas divergencias nacidas entre unos y otros, hay que formar el frente único porque todo lo que no sea hacer esa magna obra, es anonadar nuestra joven República y ponerla en trances difíciles como nos dijo la docta palabra de don Felipe Sánchez Román, la campaña de «Heraldo de Madrid» y la no menos ingeniosa del director de El Liberal de Murcia.

¡Republicanos, la unión constituye la fuerza!

José PEDREÑO

Una obra de arte

El Panorama de Jerusalen, que es una maravilla de mecánica y arte, es digno de ser visto. Nadie debe dejar de verlo, pues todos se quedan encantados y admirados como se ha podido hacer una cosa de aquellas. Plaza Santa Catalina.

De Enseñanza

Sección administrativa de primera enseñanza de Murcia

Concurso de Direcciones de Graduadas.—Por la Orden ministerial de 27 del actual (Gaceta del 30) ha sido resuelto este concurso.

Don Ramón Enrique Antón Cano pasa de la Graduada de San Fulgencio, de Cartagena, a la de «Cierva Peñafiel» de esta capital; don Joaquín Gómez Gómez, de Estrecho de San Ginés pasa a Jijona (Alicante): don Lauro Segura, pasa a Cartagena «San Isidoro» y doña Encarnación Antón Colino ha sido confirmado directora de la Graduada de niñas de Murcia, barrio del Carmen.

Los nombrados para esta provincia deberán remitir la última diligencia del título administrativo para que esta Sección extienda la nueva. Después de posesionados enviarán copia triplicada de la diligencia de la Sección y posesión y los que cesan, también de la diligencia de cese, debidamente compulsadas.

—Convocatoria de proposición de escuelas para los cursillistas de los años 1928 y 1931. En la misma (Gaceta del 30) aparece esta convocatoria dando detalladas reglas para solicitar de la Dirección General de Primera Enseñanza, previa instancia cuyo modelo inserta, publicándose relación de vacantes. El plazo es de veinte días y la plaza adjudicada no será renunciable bajo ningún pretexto o conveniencia. Las vacantes que se publican afectan únicamente a los cursillistas del año 1928. Las que se hayan de otorgar a los de 1931, no se insertan.

—A doña Antonia Mulero, se le pide con urgencia remita a esta Sección, hoja de servicios firmada y cerrada con fecha corriente, para que surta efectos en el Tribunal Supremo por pleito contencioso incoado por la interesada.

—Hoy se ponen al pago las nóminas en las seis habilitaciones del Magisterio, por haberes personales del mes de enero así como remuneración de adultos corriente.

Hojas de servicios

Se está haciendo una minuciosa revisión de expedientes personales, pidiéndose a los interesados documentos que faltan, principalmente hojas de servicios. Se ruega escrupulosidad y exactitud en este servicio en bien del Magisterio.

Escuela Popular

Hoy día 1, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Normal, tendrá lugar la inauguración de la Escuela que, en beneficio de la clase trabajadora, ha creado la Asociación profesional «Giner de los Ríos» de Estudiantes del Magisterio F. U. E.

Dicho acto estará a cargo de don Domingo Abellán, director de esta Escuela Normal, que disertará sobre «La Escuela Popular».

LOS SOCIALISTAS

Reunión de la Comisión ejecutiva

31, a las 7 t.

Madrid.—Esta mañana celebró su reunión semanal la Comisión ejecutiva del partido socialista.

La reunión fué presidida por Largo Caballero, y a ella asistieron De los Ríos, Prieto, Cabello, De Francisco, Cordero, De Gracia Vidarte y Pascual Tomás.

En la reunión se examinaron diversos casos de afiliados.

La invitación de la Federación de Pontevedra de enviar un representante a la reunión de la misma, quedó sobre la Mesa.

Se resolvió la consulta de la Federación provincial de Badajoz, la cual ha renunciado a dos puestos en la Comisión gestora, por entender que dadas las fuerzas socialistas en aquella provincia les corresponden cinco puestos en la Gestora de aquella Diputación. Se aprobó esta actitud.

En igual circunstancia se encuentra la Federación provincial de Alicante.

Finalmente se acordó saludar a los Congresos socialistas polaco y checo-yugoeslavo.

Lo que dice De los Ríos

Los periodistas preguntaron a De los Ríos su impresión sobre el momento actual de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista.

—A nosotros, les contestó, no creo que sea el momento oportuno para emitir opiniones, ya que la voz la deben llevar los organismos superiores de nuestras organizaciones, y a nosotros solo nos toca esperar su resolución.

—¿Para acatarla?

—Para acatarla y cumplirla.

—¿Sin escisiones?

—Nada de escisiones.

TEATRO ROMEA

A las 6 y 1/2 y 10 y 1/4

POR EL MAR VIENE LA ILUSION

¡El más reciente exito en Madrid!

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas

Patatas, 0'18 pesetas.
Tomates, 0'20 idem.
Bajocas, 0'50 idem.
Pimientos menudos, 0'12 idem.
Pimientos gordos, 0'50 idem.
Boniatos, 0'12 idem.
Nabicoles, 0'20 idem.
Cebollas secas, 0'18 idem.
Ajos secos, orcos, 0'50 idem.
Apios, 0'40 idem.
Cardos, 0'40 idem.
Peros, 0'50 idem.
Peras, 0'60 idem.
Uvas, 0'99 idem.
Melones, 0'30 idem.
Limones, 0'15 idem.
Granadas, 0'25 idem.
Berengenas, 0'40 idem.
Lechugas, 0'60 idem.
Coles, 1'75 idem.
Rábanos, 0'30 idem.
Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería

Merluza, 6'00 pesetas.
Pescadilla, 4'00 idem.
Atún, 6'00 idem.
Mero, 5'00 idem.
Calzón, 2'00 idem.
Mújol, 2'00 idem.
Emperador, 3'00 idem.
Pajel, 2'00 idem.
Besugos, 3'00 idem.
Calamares, 6'00 idem.
Jibias, 3'00 idem.
Dorada, 2'00 idem.
Magres, 1'60 idem.
Bonito, 3'00 idem.

Sombreros,bonitos y baratos, Belmar

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía
Cine Sonoro con Aparato
Erko-Cinaes
Jueves 1.º de febrero de 1934
a las 6 1/2 y a las 10 1/4 noche

PROGRAMA

Un divertido dibujo cómico sonoro, Revista Noticiario Fox en español, y estreno del sublime film de Artistas Asociados, titulado «El Robinsón moderno» prodigiosa interpretación del agilísimo Douglas Fairbanks con la bellísima María Alba y William Farnun.

Central Cinema

Próximo acontecimiento artístico. El próximo viernes día 2 de febrero, debut de Espinosa, manipulador; Carmen Castilla, cupletista; Listers Mary Lo, vedettes; hermanos Rubians; Nita Guerri, cancionista; Castex, formidable parodista y la exquisita vedette, Conchita Lena.

Cinema Iniesta

Desde las cuatro de la tarde, la formidable producción Ufa obra cumbre de la cinematografía alemana «Crepúsculo rojo» un nuevo aspecto de la guerra submarina.

Cine Popular

Hoy jueves, desde las cinco de la tarde, programa cómico y la sensacional producción sonora de aventuras, titulada «Al Capone» (Terror de Chicago), por Olga Tschechowa.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos

Una trágica ascensión a la estratosfera

Cuando el globo alcanza su objetivo al caer a tierra explota y mueren sus ocupantes

1, a la 1 md.

Moscou.—Ayer mañana a las nueve y cuarto sin previo anuncio se dirigió en ascensión a la estratosfera el segundo globo «Sirius» tripulado por un comandante y dos oficiales.

La noticia era conocida por poquísimas personas razón por la cual la ascensión fué presenciada por poco público.

Cuando se difundió la noticia acudió mucho público al aeródromo, pero no se pudo ver al globo por haber traspuesto las nubes que abundaban mucho.

A las diez y veinticinco minutos el globo hacía logrado una altura de 19.200 metros y a las once y cuarenta y cinco minutos el globo había superado el record alcanzando la altura de 20.600 metros.

Instantes después se recibió una comunicación del globo diciendo que se proponían estudiar los radios cósmicos.

El globo cayó a las tres y media de la tarde del martes en las cercanías de Ostrog, cerca de Moscou. Las personas que le vieron caer oyeron dos formidables explosiones y luego vieron como el globo era envuelto por las llamas.

Cuando acudieron servicios de socorro sólo se pudo extraer los cuerpos del comandante y los dos oficiales horriblemente mutilados. Los instrumentos de navegación estaban completamente destrozados.

En el lugar donde cayó el globo se realiza una minuciosa investigación para averiguar las causas del accidente.

El Congreso comunista que estaba reunido en sesión acordó que los cuerpos del comandante y los dos oficiales sean enterrados en el Kremlin.

En la Casa del Pueblo

Asamblea de la Agrupación Socialista

1, a la 1 md.

Madrid. En la Casa del Pueblo se celebró la reunión de la Agrupación Socialista.

Se aprobaron varios asuntos sin importancia sobre las gestiones del Comité.

Después se aprobaron varias proposiciones: una que declara compartir la táctica trazada por el Comité Ejecutivo.

En otra proposicion se propone; primero, que no se ponga reparo alguno para conseguir la formación de un frente único para dentro de una inteligencia común emprender el movimiento revolucionario para conquistar el poder político. Segundo; dar por retiradas las discrepancias para que no se enfríe la cordialidad que debe existir para el mayor éxito del movimiento revolucionario pues si se quiere llegar al propósito se han de evitar estos tropiezos con los que se darían armas al enemigo común, así pues conviene actuar con discreción, unión y voluntad. Y tercero, que la asamblea proponga solicitar del Comité ejecutivo nacional la retirada de todas las proposiciones de carácter político para no hacerse responsable de la labor de este Gobierno.

La asamblea aprobó los dos puntos primeros de esta proposición y respecto al tercero estimó que debe ser la Ejecutiva la que determine el momento de acordar la retirada de los representantes de carácter político.

NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Con objeto de dar mayor amplitud a la información telefónica y alcanzar el mayor número de noticias del día, hemos decidido cerrar a las siete nuestra edición vespertina.

Nuestros lectores apreciarán en lo sucesivo las ventajas de esta medida, que tiende a servirles la actualidad nacional y local lo más rápidamente posible.

Ha sido suspendida una charla de Garcia Sanchíz

1, a la 1 md.

Madrid.—Un representante de la empresa del teatro de la Comedia se ha presentado al jefe superior de policía para darle cuenta de haber sido suspendida una charla que tenía anunciada en dicho teatro, Federico García Sanchíz.

Del atraco en Tiñosa

¿Se ha practicado una detención?

Continúa apasionando a la opinion la solución del atraco que hace días se perpetró por unos enmascarados en Tiñosa.

Ayer circularon rumores por nuestra capital que se había practicado una detención, a la que se concedía mucha importancia. La fantasía popular llegaba a atribuir al detenido el planeamiento y ejecución del atraco.

Por nuestra parte hicimos indagaciones para comprobar la veracidad del rumor. La guardia civil, de quien pretendimos informarnos, nada nos dijo respecto a este asunto y por otra parte el Juzgado no nos aclaró tampoco nada, guardando absoluta reserva.

Así, pues, nada se sabe todavía en concreto sobre este asunto, aunque parece que el rumor no deja de ser más que un romor, sin que se haya confirmado su veracidad.

ULTIMA HORA

Manifestaciones del subsecretario de Gobernación

1, a las 3 md.

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Torres Campañá, al recibir esta madrugada a los periodistas les manifestó que el gobernador civil de Cáceres le había comunicado que en Arroyo del Puerco se había declarado la huelga general como consecuencia del reparto de unas tierras efectuada en aquella localidad.

Añadió que en Castellón se habían concentrado fuerzas de la guardia civil y de asalto y quo el orden público después de los últimos incidentes no se había alterado.

En Toledo sigue igual el conflicto planteado pero la población está abastecida realizando las autoridadss trabajos para restablecer la normalidad.

En Valdecaballero con objeto de destruir el archico municipal para hacer desaparecer determinada documentación fué asaltado ci Ayuntamiento y destruido el archivo municipal.

Huelga general en Elche

Elche.—Se ha declarado la huelga general.

La huelga afécta a dos mil quinientos obreros.

Hasta la fecha no se han registrado desórdenes.

Frente único en Cádiz

Cádiz. Los elementos republicanos de izquierda han acordado establecer el frente único.

En unas próximas elecciones los republicanos de izquierda han acordado votar íntegramente la candidatura del señor Sánchez Román.

La huelga de Castellón

Castellón de la Planá.—Ayer tarde un grupo de huelguistas apostados cerca de la Casa de los obreros en la Ronda de Mijares hostigó a la fuerza armada lanzándole piedras.

Los guardias al sentirse heridos por las piedras hicieron algunos disparos. Una de las balas hirió en un muslo al obrero albañil Vicente Prat y otra bala hirió a Juan Arroyo, de 30 años. Conducido inmediatamente a una clínica particular fué asistido de primera intención pero en vista de la gravedad de su estado fué conducido al Hospital donde falleció a poco de ingresar.

El obrero muerto era camarero y se le encontró un oarnet de la U. G. T.

Se han concentrado fuerzas de la guardia civil y de asalto.

Los presidentes de las sociedades obreras han solicitado una entrevista del gobernador civil para tratar de la solución del conflicto.

El gobernador les recibirá hoy.

LA MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda

se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCIÓN:

Murcia: Una peseta al mes

Provincias: 3 pesetas trimestre

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

ALBACETE. Kiosco Morer, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA. En el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia y en el kiosko de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kiosco Puerta del Sol y calle de Alcalá.

VALENCIA. Kiosko Rio de la Plata, calle Barcas

Lea usted EL LIBERAL

ADMINISTRACIÓN
El Liberal
TELÉFONO
1606

MANTEQUILLA
P.F. ESBENSEN
Ya ha llegado la mantequilla
P. F. ESBENSEN
de la nueva campaña
Pruébela. ¡Exquisita y más barata!

Horario de trenes en la estación de Murcia

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	——	——	6'35
260	Mensagero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Murcia	7'20	——	——
214	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'17	0'17	8'34
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	——	——	8'45
(917	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	9'05	10	——
(217	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	——	——	9'15
1265	Mercancías-Vijros	2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	9'50	——	——
205	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	10'1	0'6	10'7
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'00	0'30	12'30
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	14'51	0'14	15'5
1262	Mercancías-Vijros	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	——	——	15'20
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'13	0'6	18'19
(216	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'25	0'15	——
(916	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	——	——	18'40
1269	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'	——	——
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45	——	——
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	21'16
261	Mensagero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Chinchilla	——	——	22'24

✝

EL SEÑOR

DON MANUEL CRESPO ROS

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Falleció el día 28 de enero último, a los 63 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos: don Ignacio, don Manuel, don Andrés, don José (ausente) don Alfredo, doña Patrocinio, doña Feliciana y don Salvador: hijos políticos, don José María Guillamón Conesa, don Enrique Bernal Seiquer y doña Concepción Zammit; nietos; hermanas políticas, doña Rita Martínez y doña Isabel Díaz; sobrinos, don Enrique y doña Carmen Fernández Crespo, don Salvador Martínez-Moya Crespo, don Ignacio, don Aciscio, don José, doña Isabel, doña Vicenta, doña Fuensanta, doña Dolores, doña Carmen y don Gerónimo Crespo Díaz; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia.

Ruegan a sus amistades lo tengan presente en sus oraciones y asistan a su funeral que se celebrará mañana viernes a las diez, y a alguna de las misas que se digan a las diez y media y once en la iglesia parroquial de San Antolín, anticipándoles por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 1 de febrero de 1.934.